



QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS : Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

TERCERA

COPIA CERTIFICADA
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
EUROPROTESIS CIA. LTDA.

De la escritura de :

CEDENTES:

Otorgada por : PABLO VINICIO CORNEJO ALBAN Y SRA.

CESIONARIO:

A favor de : MARIA FERNANDA CISNEROS GUERRERO

El : 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia : Multa :

Cuántia : USD \$ 5.000,00 Avalúo :

Quito, a 03 DE DICIEMBRE DEL 2013

*Dirección : Av Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos : 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*

[Imprimir](#)

Consejo de la Judicatura



2013-17-01-025-P004478

Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura No.	2013-17-01-025-P004478	No. De Folios	6			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2013-11-28 16:03:46						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	PABLO VINICIO CORNEJO ALBAN	Cédula de Ciudadanía	1707980494	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	ZELMA ALEXANDRA MANTILLA FIGUEROA	Cédula de Ciudadanía	1710123835	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARÍA FERNANDA CISNEROS GUERRERO	Cédula de Ciudadanía	1706519665	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EUROPOTESIS COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA POR PABLO VINICIO CORNEJO ALBAN Y ZELMA ALEXANDRA MANTILLA FIGUEROA; A FAVOR DE MARÍA FERNANDA CISNEROS GUERRERO						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 5000						

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1
2 ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-025-P004478
3
4

5 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
6 EUROPROTESIS COMPAÑÍA LIMITADA
7

8 OTORGADA POR: PABLO VINICIO CORNEJO ALBAN, ZELMA
9 ALEXANDRA MANTILLA FIGUEROA
10

11 A FAVOR DE: MARÍA FERNANDA CISNEROS GUERRERO
12

13 CUANTIA: US \$ 5.000,00
14

15 DI: 4 copias
16
17

18 GY

19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
20 Ecuador, hoy día jueves veintiocho (28) de noviembre del año dos mil
21 trece, ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo
22 Quinto del Cantón Quito, comparecen los cónyuges señor **PABLO**
23 **VINICIO CORNEJO ALBAN**, de profesión Médico, y la señora **ZELMA**
24 **ALEXANDRA MANTILLA FIGUEROA**, de profesión Médico, por sus
25 propios y personales derechos, y por los que representan dentro de la
26 sociedad conyugal que tiene formada; a quienes en adelante y para
27 efectos del presente contrato se los denominará LOS CEDENTES; y por
28 otra parte la señora **MARÍA FERNANDA CISNEROS GUERRERO**, de

1 estado civil casada, de ocupación empleada privada, a quien en adelante
2 y para efectos del presente contrato se los denominará como LA
3 CESIONARA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
5 Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la
6 ejercen en la forma antes indicada; y, advertidos que fueron por mí, el
7 Notario del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como
8 examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
9 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
10 ni promesas o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y
11 que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el
12 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una
13 cesión de participaciones sociales al tenor de las siguientes cláusulas:
14 **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
15 celebración de la presente cesión de participaciones sociales por una
16 parte y en calidad de cedentes el señor doctor Pablo Vinicio Cornejo
17 Albán y su cónyuge señora doctora Zelma Alexandra Mantilla Figueroa,
18 por sus propios derechos y por los que representan a la sociedad
19 conyugal por ellos formada; y, en calidad de cesionaria la señora María
20 Fernanda Cisneros Guerrero, casada, de ocupación empleada privada,
21 por sus propios derechos. Todos los comparecientes tienen capacidad
22 legal para contratar y obligarse que la ejercen en forma antes indicada.
23 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura
24 pública otorgada el veinte de Diciembre del dos mil once, ante el Notario
25 Vigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del
26 mismo cantón el treinta y uno de Enero del dos mil doce, se constituyó la
27 compañía "EUROPROTESIS COMPAÑÍA LIMITADA" con un capital
28 social de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 20.000,00), divididos



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 en VEINTE MIL (20.000) participaciones sociales de un dólar americano
2 cada una. b) El día veinte y cinco de Noviembre del dos mil trece, la
3 Junta General Universal Extraordinaria de socios por unanimidad resolvió
4 autorizar la cesión de cinco mil participaciones sociales con un valor de
5 cinco mil dólares americanos de propiedad del señor doctor Pablo Vinicio
6 Cornejo Albán, a favor de señora María Fernanda Cisneros Guerrero,
7 según consta en el acta de la sesión que se adjunta, quedando
8 constituido el capital social de la Compañía EUROPOTESIS COMPAÑÍA
9 LIMITADA conforme el cuadro que se detalla en la siguiente cláusula.

10 **CLAUSULA TERCERA: CESION.-** Con estos antecedentes los cedentes
11 señor doctor Pablo Vinicio Cornejo Albán y señora doctora Zelma
12 Alexandra Mantilla Figueroa aprueban la cesión de participaciones
13 sociales, por lo tanto el capital social de la compañía EUROPOTESIS
14 COMPAÑÍA LIMITADA quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PARTICI.	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICI.	%
ENITH PATRICIA RAMON JARAMILLO	5.000.00	5.000.00	5.000	25
MARIA FERNANDA CISNEROS GUERRERO	10.000.00	10.000.00	10.000	50
JAIME IVAN MOYANO AGUILAR	5.000.00	5.000.00	5.000	25
TOTAL:	20.000.00	20.000.00	20.000	100%

31 **CLAUSULA CUARTA: MARGINACION E INSCRIPCION.-** Facultamos al
32 doctor Pedro José Torres Espinosa o a la persona que el designe, para
33 que solicite al Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y al señor
34 Registrador Mercantil del cantón Quito, sentar las razones respectivas de
35 esta transferencia. Usted señor Notario se servirá agregar las demás



1 cláusulas de estilo necesarias para la validez y perfeccionamiento del
2 presente instrumento público. **HASTA AQUI LA MINUTA** que se
3 encuentra firmada por el Doctor Pedro José Torres Espinosa, Abogado
4 con matrícula profesional número cinco mil novecientos veinte del Colegio
5 de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura se
6 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que
7 les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican
8 en todo su contenido firmando para constancia junto conmigo, en unidad
9 de acto de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13

PABLO VINICIO CORNEJO ALBAN

14

C.C. 1707980494.

15

16

17

ZELMA ALEXANDRA MANTILLA FIGUEROA

18

C.C. 1710123835

19

20

21

22

MARIA FERNANDA CISNEROS GUERRERO

23

C.C. 170651966-5

24

25

26

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

27

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

28

FACTURA No. 001-001-000155641

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA 170798049-4

CORNEJO ALBAN PABLO VINICIO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
29 SEPTIEMBRE 1968
REG. CIV. 018- 0146 13812 M
PICHINCHA/ QUITO
BEN. ALEZ SUAREZ 1968

16.7.2022

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA 171012383-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA FIGUEROA
ZELMA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA FORESTA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
PABLO VINICIO
CORNEJO ALBAN

EQUATORIANA***** E244314222

CASADO ZELMA ALEXANDRA MANTILLA F

ESTADO CIVIL MEDICO PROF/OCUP

EDGAR VINICIO CORNEJO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MERCEDES ALBAN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 07/08/2007
FECHA DE CADUCIDAD 07/08/2019
FORMA NO REN 2486552
Pch

PULGAR DERECHO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACION MEDICO E3333V2322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA MORA ENRIQUE CELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA ROSA ADELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-09-20
FECHA DE EXPIRACION
2020-09-20

Director General: [Firma]
Firma del Cedulado: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0202 1707980494
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORNEJO ALBAN PABLO VINICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA ITCHIMBIA
QUITO ITCHIMBIA ZONA
CANTÓN [Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025
025 - 0120 1710123835
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANTILLA FIGUEROA ZELMA ALEXANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO CUMBAYA ZONA
CANTÓN [Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 128

DR. FELIPE LITRILL DE DAVALOS
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CISNEROS GUERRERO
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
PABLO AGUSTIN
RAMOS GUARDERAS

No. 170651966-5



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CISNEROS MANUEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO NORA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E233312221

000518410



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0023

1706519665

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CISNEROS GUERRERO MARIA FERNANDA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INACUITO

1

INACUITO

ZONA

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 28 Nov 2013

DR. FELIPE TURRALDA DAVALOS
NOTARIO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EUROPROTESIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 25 de Noviembre del 2013, a las 18:00 horas, en la oficina No. 504, de la compañía EUROPROTESIS CIA. LTDA., ubicada en el Pasaje Los Angeles E4-14 y Alemania, Edificio Da Vinci, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS

**PARTICIPACIONES
DE UN DOLAR CADA UNA**

SRA.
ENITH PATRICIA
RAMON JARAMILLO

5.000

SRA.
MARIA FERNANDA
CISNEROS GUERRERO

5.000

DR.
JAIME IVAN
MOYANO AGUILAR

5.000

DR.
PABLO VINICIO
CORNEJO ALBAN

5.000

TOTAL

20.000



Los socios presentes representan la totalidad de las participaciones de la compañía, y actúan como Secretaria y Presidenta de la Junta la señora Enith Patricia Ramón Jaramillo y señora María Fernanda Cisneros Guerrero respectivamente. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y pide que se pase a conocer sobre el orden del día que consta de un solo punto que es la cesión de cinco mil participaciones de propiedad del Doctor Pablo Vinicio Cornejo Albán a favor de la señora María Fernanda Cisneros Guerrero.

En tal virtud los presentes unánimemente aprueban la cesión de participaciones sociales, por lo tanto el capital social de la compañía EUROPROTESIS CIA. LTDA. quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICI.	% PARTICI.
ENITH PATRICIA RAMON JARAMILLO	5.000.00	5.000.00	5.000	25
MARIA FERNANDA CISNEROS GUERRERO	10.000.00	10.000.00	10.000	50
JAIME IVAN MOYANO AGUILAR	5.000.00	5.000.00	5.000	25
TOTAL:	20.000.00	20.000.00	20.000	100%

Finalmente, se acuerda que se suscriba la siguiente escritura pública de cesión de participaciones en el menor tiempo posible y se proceda con la inscripción de la misma en el Registro Mercantil del cantón Quito.

A las 19:00 la Presidenta levanta la sesión.



DR. JAIME IVAN MOYANO AGUILAR

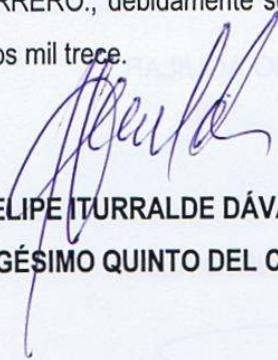
DR. PABLO VINICIO CORNEJO ALBAN

SRA. ENITH PATRICIA RAMON JARAMILLO
SECRETARIA

SRA. MARIA FERNANDA CISNEROS GUERRERO
PRESIDENTA



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EUROPROTESIS CIA. LTDA.- CEDENTES: PABLO VINICIO CORNEJO ALBAN Y SRA.- CESIONARIO: MARIA FERNANDA CISNEROS GUERRERO.**, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, tres diciembre del año dos mil trece.

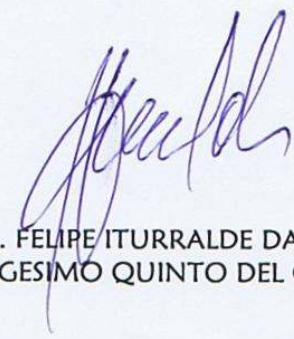

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "EUROPROTESIS CIA. LTDA.", celebrada ante el doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 20 de diciembre del 2011, de la Cesión de Participaciones otorgada por PABLO VINICIO CORNEJO ALBAN Y ZELMA ALEXANDRA MANTILLA FIGUEROA a favor de MARIA FERNANDA CISNEROS GUERRERO, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 28 de noviembre del 2013, que antecede.

Quito, a 03 de diciembre del 2013




DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 57143

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42155
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	875
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706519665	CISNEROS GUERRERO MARIA FERNANDA	Quito	CESIONARIO	Casado
1707980494	CORNEJO ALBAN PABLO VINICIO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROPROTESIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	20000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5.000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 237 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE ENERO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Quito, Diciembre 13, 2013

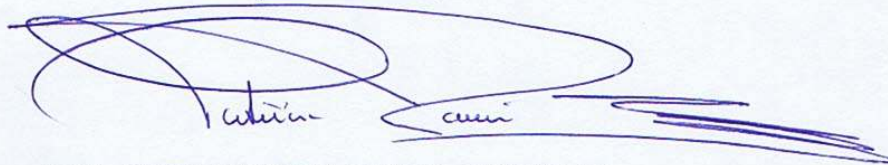
Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones, celebrada el 28 de Noviembre del 2013, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez de Diciembre del 2013, en la que los cónyuges doctor Pablo Vinicio Cornejo Albán y señora Zelma Alexandra Mantilla Figueroa cedieron cinco mil participaciones de la compañía Europrotesis Cia. Ltda., a favor de la señora María Fernanda Cisneros Guerrero.

A fin de actualizar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), solicito que se me confiera una certificación de los socios y participaciones de Europrotesis Cia. Ltda., y autorizo para que sea entregada dicha certificación al Dr. Pedro José Torres Espinosa o a la persona que el designe.

Muy atentamente,



SRA. ENITH PATRICIA RAMON JARAMILLO
GERENTE GENERAL
EUROPROTESIS CIA. LTDA.

EXP. 144401-2012